




PUBLICACIÓN FINAL DE ADMITIDOS Y CITACIÓN A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

*CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE CONTRALOR (A)
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ ANTIOQUIA PARA EL PERÍODO ENERO 2022 -
DICIEMBRE 2025.*

Dando cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución 085 de 2021 de la Honorable Concejo del Municipio de Itagüí para la *CONVOCATORIA PÚBLICA, DE ELECCIÓN DEL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ ANTIOQUIA PARA EL PERÍODO ENERO 2022 -DICIEMBRE 2025*, y conforme a lo descrito en los artículos 21 y siguientes de la Resolución 064 de 2021 del Honorable Concejo del Municipio de Itagüí, relacionados con la aplicación de la prueba de conocimientos, se cita a los siguientes aspirantes finalmente admitidos:

		LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA ELECCION DEL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ITAGUI ANTIOQUIA PARA EL PERIODO ENERO 2022 – DICIEMBRE 2025.							
1	43088680	12	43284839	23	43051267	34	21659570	45	71674601
2	39354880	13	71676800	24	42800512	35	98547694	46	42894654
3	65773873	14	42771049	25	3497239	36	79617096	47	98643009
4	31199479	15	98657571	26	71581778	37	92548823	48	98538972
5	32391551	16	1020399010	27	98568737	38	98528554	49	15430022
6	71724934	17	1066512940	28	43582276	39	4829276	50	43874063
7	71607087	18	21576431	29	98629578	40	1098667092	51	43495440
8	1037587471	19	71731600	30	10773251	41	91076055	52	15428367
9	39211104	20	71682583	31	30300273	42	1037578251	53	39440617
10	43757170	21	1017181268	32	18927893	43	15446081	54	42692038
11	1037585756	22	98472700	33	98491551	44	98633213	55	70286779

CITACIÓN A PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LOS FINALMENTE ADMITIDOS:

DIRECCIÓN:	Avenida 80 N.º 65-223 Ubicación Google Maps: https://goo.gl/maps/GsB7sdHMdRAhhQjA7
LUGAR:	Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Núcleo Robledo Bloque M8B. Aulas 9913 y 9914
FECHA:	13 de noviembre de 2021
HORA:	8:00 a.m. inicio de la prueba y terminación de la prueba 12:00 medio día. (Recomendación: Llegar por lo menos 40 minutos antes del inicio de la prueba)
DURACIÓN:	Cuatro (4) horas a partir de la hora de inicio.

-Los aspirantes admitidos, deben presentarse personalmente y portando la cédula de ciudadanía, por lo menos con 40 minutos de antelación al inicio de la prueba en el **Bloque M8B aulas 9913 y 9914**. (Si la cédula se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría General de la Nación).

-La prueba escrita de conocimientos se realizará en los horarios establecidos sin excepción alguna. El aspirante que no haya registrado su ingreso en el aula a las 7:30 a.m. hora de inicio de la prueba, no podrá presentar la misma.

- En la puerta de cada aula se encontrará el listado de las personas citadas al mismo, únicamente el jefe de salón tiene la autorización de permitir el ingreso, no podrá ingresar más de una persona a la vez, es por esto que se recomienda llegar 40 minutos antes de iniciar la prueba, según cronograma establecido.

- Sólo la persona que esté citada a la prueba podrá ingresar, sin excepción alguna.

- El jefe de salón se encargará de llevar a la persona a la silla o lugar correspondiente, mientras tanto los demás deben esperar afuera a que los llamen.

- Una vez se ingrese al aula, el jefe de salón y/o el personal de apoyo de la Universidad, deberán realizar la impresión dactilar en orden y cumpliendo el protocolo indicado, los aspirantes deben esperar su turno. Nadie puede salir del aula sin haberse realizado la impresión dactilar; en caso de que esto suceda, debe esperar en su lugar para que se le realice la impresión dactilar; la cual, se tomará en la hoja de respuestas y en el formato de **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA EVENTUAL GRABACIÓN y TOMA DE IMÁGENES DE CONTENIDO AUDIOVISUAL**.

-El jefe de salón debe asegurarse que los aspirantes; no porten ningún elemento electrónico como: computador, celular, calculadora, reloj digital, cámara, etc.; adicionalmente debe asegurarse de que el aspirante no lleve ningún apoyo documental como libros, cuadernos, fotocopias, apuntes, etc. Esto se hará en el momento en que el aspirante sea llamado a ingresar; si se llega a descubrir el uso de alguno de los elementos mencionados, no se permitirá aplicar o continuar con la prueba.

Además, no se permitirá el ingreso a la prueba portando gorras, sombreros, gafas oscuras o accesorios que dificulten la identificación del aspirante, sólo se permite el ingreso de artículos de bioseguridad; en caso de negarse, no le será permitido el ingreso al aula ni podrá presentar la prueba.

-Durante el desarrollo de la prueba de conocimientos no se permitirá salir del salón, excepto en caso de extrema necesidad, para lo cual debe entregar al jefe salón el formulario de preguntas y el de respuestas, antes de salir del aula.

- Es responsabilidad de cada aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento, es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes y coordinadores durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizará la prueba.

- La duración de la prueba será de (4) horas, a nadie se le permitirá exceder este tiempo, sin excepción alguna.

- Una vez terminado el tiempo, el jefe de salón debe asegurarse de que todos salgan en el momento que se les indique.

- Los delegados de la Universidad NO están autorizados a responder preguntas distintas a asuntos de logística del evento.

- La suplantación, copia o cualquier situación de intento de fraude, traerá como consecuencia la anulación inmediata de la prueba y se informará a las autoridades pertinentes; el jefe de salón cuenta con toda la potestad de denunciar cualquier acto de esta índole.

- Al momento de culminar la prueba, los aspirantes por ningún motivo pueden levantarse de su lugar, por lo que deberá hacer una seña al jefe de salón, este se dirigirá a su lugar y recogerá el material, para lo cual, el aspirante deberá devolver la totalidad de los folios del cuestionario de preguntas más la hoja de resultados debidamente firmada y con huella, lo cual deberá ser revisado y verificado por el jefe salón antes de su retiro.

La presente citación se publica en las páginas Web: www.concejodeitagui.gov.co

Medellín, 5 de noviembre de 2021.